



ORDEN a fecha de firma electrónica, de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, por la que se resuelve la convocatoria, para el año 2023, de ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

Vista las peticiones presentadas para la obtención de las subvenciones destinadas a la realización, por las PYMES aragonesas, de actuaciones en materia de comercio exterior, en la Comunidad Autónoma de Aragón, al amparo de la convocatoria efectuada para el año 2023 mediante la ORDEN ICD/387/2023, de 21 de marzo, (BOA nº 67 de 10 de abril de 2023), se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Por Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, se convocaron, para el año 2023, las ayudas destinadas a la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, al amparo de la Orden ICD/603/2021, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos de comercio exterior, en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 121 de 7 de junio).

Segundo. - El apartado primero de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, establece que "Es objeto de esta Orden, de acuerdo con el artículo 2.1.a) de la Orden ICD/603/2021, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos de comercio exterior, en la Comunidad Autónoma de Aragón, convocar para el año 2023 ayudas para PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior.

En el apartado segundo, punto 1, se establece las actuaciones subvencionables y en el apartado tercero de la citada Orden se definen los sujetos que, cumpliendo el resto de los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases reguladoras de estas ayudas podrán ser beneficiarios de estas subvenciones.

Para la consideración de estos gastos se tendrán en cuenta las reglas del Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón y se sujetará a los límites en él previstos que resulten aplicables





Igualmente, entre otras cuestiones, en el apartado cuarto de la convocatoria se afirma que las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva y en el apartado séptimo se fija el plazo de presentación de las solicitudes que para esta línea de subvención finaliza el 14 de septiembre de 2023, comenzando el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón", así como en el apartado octavo, se establece la documentación preceptiva que debe acompañar a la petición de ayuda.

Tercero. - Al amparo de los apartados décimo y undécimo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, y una vez concluida la fase de pre evaluación, la comisión de valoración, procedió a valorar las peticiones de ayuda de acuerdo con los criterios de valoración indicados en el apartado cuarto de la referida orden, emitiendo, con fecha 30 de noviembre 2023, el correspondiente informe resultante de la valoración de las distintas actuaciones que podrían ser objeto de subvención.

Cuarto. - Con fecha 1 de diciembre de 2023 y de conformidad con el mencionado informe del órgano de valoración, desde la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía, en su condición de órgano instructor, se ha formulado la propuesta de resolución definitiva sobre la concesión de las ayudas, habiéndose prescindido del trámite de audiencia por no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.

Vistos.- La Orden ICD/603/2021, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos de comercio exterior, en la Comunidad Autónoma de Aragón; la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas; el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón; el Decreto 18/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la estructura orgánica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial; el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón publicado en BOA número 5 de fecha 14/08/2023; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público y demás disposiciones de aplicación y atendiendo a los siguientes:





FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Al amparo de la Orden ICD/603/2021, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos de comercio exterior, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se convocaron mediante Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 67 de 10 de abril de 2023.

En este sentido, en el apartado tercero de la citada orden de convocatoria de las ayudas para 2023, se establecen los beneficiarios de las ayudas:

- "1. Podrán ser beneficiarios de las subvenciones de esta línea de ayudas las pequeñas o medianas empresas que tengan su domicilio fiscal en Aragón o desarrollen una actividad industrial dentro del territorio de la Comunidad Autónoma en el sentido que determina el Decreto Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, que promuevan actuaciones objeto de subvención, y cumplan los requisitos establecidos en la presente Orden.
- 2. No podrán obtener la condición de beneficiario los solicitantes que se encuentren incursos en alguna de las causas de prohibición previstas en la normativa aplicable en materia de subvenciones, y que sean de aplicación a los sujetos definidos en este apartado como beneficiarios.
- 3. No podrán obtener la condición de beneficiario quienes no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto con la Hacienda del Estado como con la de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y frente a la Seguridad Social, así como quienes tengan alguna deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Aragón."

Asimismo, en el apartado segundo punto 1, de la orden de convocatoria, se definen las actuaciones subvencionables:

"1.1. Organización y participación en misiones comerciales o ferias. La organización y participación por parte de los beneficiarios de acciones presenciales o virtuales de prospección comercial y presencia en ferias fuera del territorio español o dentro si tienen reconocido oficialmente su carácter internacional, misiones inversas y otras acciones similares dirigidas a la promoción de las pequeñas y medianas empresas aragonesas, de sus productos y servicios en el ámbito internacional. El reconocimiento como feria internacional está regulado por el Real Decreto 2621/1983, de 29 septiembre, sobre ferias internacionales, publicado en el BOE (Nº 241) de 8 de octubre de 1983.





- 1.2. Aprovechamiento en el área de internacionalización y comercio exterior de las tecnologías de la información y comunicación.
 - 1.3. Mejora en la gestión y en la eficacia de la actividad exportadora."

En el punto 2 del apartado segundo, se detallan los gastos subvencionables.

Tal y como establece la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, en el punto 3 del apartado segundo: "La actuación anterior deberá haberse ejecutado desde el 15 de septiembre de 2022 y con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda, circunstancia que se constatará con la fecha de la emisión de la factura. Para la concesión de la ayuda deberá justificarse en el momento de la solicitud tanto la ejecución de la actividad como la realización del pago. Se considerará gasto realizado y pagado el que haya sido facturado y abonado entre el 15 de septiembre de 2022 y la fecha de presentación de la solicitud. El gasto máximo subvencionable no podrá ser superior a 25.000 euros."

Segundo. - El apartado cuarto de la orden de convocatoria, prescribe que el otorgamiento de las ayudas se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. El apartado quinto establece la dotación presupuestaria total prevista para esta convocatoria de ayuda, estando la concesión supeditada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

A tenor de estas prescripciones, consta en el procedimiento que el órgano de valoración ha emitido informe con fecha de 30 de noviembre de 2023, en el que se determina el resultado de la valoración de las solicitudes de acuerdo con los criterios de evaluación indicados en el fundamento anterior.

Tercero. - Las reglas expuestas - concurrencia competitiva y límite presupuestario - fundamentan que para adquirir la condición de beneficiario sea necesario cumplir tanto los requisitos básicos referidos en el fundamento primero, como el hecho de ser seleccionados por la Comisión Técnica que, de acuerdo con el apartado undécimo de la Orden de convocatoria, es el órgano competente para llevar a cabo la evaluación de los proyectos.

Cuarto.- Instruido el procedimiento, y en virtud del artículo 8 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, y del apartado duodécimo de la Orden de convocatoria, conforme al Decreto 18/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la estructura orgánica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial; y actualmente de acuerdo al Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón





publicado en BOA número 5 de fecha 14/08/2023; y de acuerdo al artículo 8 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, procede dictar esta Orden de conformidad con el informe de fecha 30 de noviembre de 2023 de la comisión técnica de valoración y de acuerdo a la propuesta de resolución emitida por el órgano instructor, de fecha 1 de diciembre de 2023.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero. - Conceder las subvenciones de ayuda para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, a los beneficiarios que se indican en el Anexo de subvenciones concedidas y por los importes fijados en dicho Anexo.

La cuantía total propuesta para esta convocatoria es de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE CON TRECE EUROS (293.315,13 euros) con cargo a la aplicación 19030/G/6231/470193/92002 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Segundo. - Denegar las solicitudes de subvención a los solicitantes indicados en el Anexo de subvenciones desfavorables o desistidas, por los motivos expuestos en él.

Tercero. - El apartado decimotercero de la mencionada orden de convocatoria establece que "Los beneficiarios de subvención deberán manifestar, en su caso, la renuncia de la subvención en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la orden de concesión. En caso contrario, se entenderá que acepta todas y cada una de las condiciones expresadas en esta convocatoria y en el acto de concesión de la ayuda".

Cuarto. - El pago de la subvención se efectuará tal y como queda establecido en el apartado decimoquinto de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo: "Una vez concedida la subvención procederá su pago, al haberse acreditado el cumplimiento de la finalidad para la que fue otorgada y haberse justificado la realización del proyecto subvencionado y el gasto realizado. No podrá realizarse el pago de la subvención si el beneficiario no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y tenga pendiente de pago alguna otra deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro".





Quinto. - Sin perjuicio de las condiciones anteriores, serán obligaciones generales de los beneficiarios de las ayudas, las previstas en el apartado decimocuarto de la orden de convocatoria y en el resto de la normativa aplicable en materia de subvenciones.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la orden de concesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin que ambos puedan simultanearse.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA María del Mar Vaquero Perianez



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María del Mar Vaquero Perianez, Consejero/a De Economia , Empleo E Indus, DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA el 15/12/2023. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSV5J6JPWO3DU1N01PFI.

ANEXO DE PUNTUACIÓN

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	Realización con Cámaras o AREX	Plan de Internacion alización	TOTAL PUNTOS
H23-CEP-0011	B22234876	BODEGAS OTTO BESTUE SL	10	5	15
H23-CEP-0016	B22014484	HEREDEROS DE MANUEL GASCON SL	10	5	15
H23-CEP-0024	B22053755	INGENIERÍA Y MONTAJES MONZÓN, SL	10	5	15
T23-CEP-0001	B44274710	AGRO INTELLIGENT, S.L.	10	5	15
Z23-CEP-0005	F50011048	BODEGAS SAN VALERO S. Coop.	10	5	15
Z23-CEP-0008	B50906734	BODEGAS Y VINOS DE LECERA SL	10	5	15
Z23-CEP-0011	A50168798	JOSE MARIA LAZARO SA	10	5	15
Z23-CEP-0020	B67837849	CTA ESPACIO EXPOSITIVO SOCIEDAD LIMITADA	10	5	15
Z23-CEP-0021	V01665066	ARAGON SABOR AIE	10	5	15
Z23-CEP-0025	A16015257	XUCROGAS	10	5	15
Z23-CEP-0026	B99374589	HOLA WINES SL	10	5	15
Z23-CEP-0031	A50723089	GRANDES VINOS Y VIÑEDOS SA	10	5	15
Z23-CEP-0033	B99496408	RIGAN SPORTS AND LEISURE SL	10	5	15
Z23-CEP-0037	B50687672	BODEGAS Y VINOS ANGEL LUIS PABLO URIOL SL	10	5	15
Z23-CEP-0045	B22194567	ARADOS FONTAN SOCIEDAD LIMITADA	10	5	15
Z23-CEP-0048	A33010471	NORTEK, SA	10	5	15
Z23-CEP-0051	A50013028	MAQUINARIA AGRICOLA EL LEON SA	10	5	15
Z23-CEP-0052	A50833821	BODEGAS AÑADAS SA	10	5	15
H23-CEP-0005	B22343214	OLICINCA SL	10	0	10
H23-CEP-0025	F22184196	ARROCERA DEL PIRINEO SCL	10	0	10
T23-CEP-0002	B44198026	AZAFRÁN DE TERUEL LA CARRASCA, S.L.	10	0	10
T23-CEP-0003	B44165405	BOTULARIUM SL	10	0	10
T23-CEP-0005	F44004869	LA CALANDINA, S. COOP. LTDA.	10	0	10
T23-CEP-0006	B44180016	CONSERVAS CALANDA SL	10	0	10
T23-CEP-0007	17722518Y	INMACULADA BELENGUER AGUD	10	0	10
T23-CEP-0009	A58645011	OXAQUIM, S.A.	10	0	10
T23-CEP-0011	B44209427	PROMOCIONES TURISTICAS MORA DE RUBIELOS SL	10	0	10
T23-CEP-0012	B44190957	QUESO ARTESANO DE TERUEL SL	10	0	10
T23-CEP-0013	B44122695	ROKELIN SL	10	0	10
T23-CEP-0015	B44237345	TUROMAS SL	10	0	10
T23-CEP-0016	B44153435	VENTA D'AUBERT S.L.	10	0	10
Z23-CEP-0022	29105387Z	FLORENTINO ALFONSO CASAS	10	0	10
Z23-CEP-0029	17706492B	MARIA CARMEN ROYO PERUN	10	0	10
Z23-CEP-0030	B50525146	BODEGAS LUIS MARIN PARDOS SOCIEDAD LIMITADA	10	0	10
Z23-CEP-0035	B99234817	ALMAZARA MOLINO ALFONSO SL	10	0	10
Z23-CEP-0039	B50555598	ALABASTRO DE SASTAGO SL	10	0	10
Z23-CEP-0041	B50941467	PASTELERIAS MANUEL SEGURA SL	10	0	10
H23-CEP-0001	A22165344	EL QUITERIANO, S.A.	0	5	5



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por María del Mar Vaquero Perianez, Consejero/a De Economia, Empleo E Indus, DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA el 15/12/2023. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5J6JPWO3DU1N01PFI.

ANEXO DE PUNTUACIÓN

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	Realización con Cámaras o AREX	Plan de Internacion alización	TOTAL PUNTOS
H23-CEP-0003	B22198774	AGUSTIN CASTAN SOCIEDAD LIMITADA	0	5	5
H23-CEP-0004	B60870433	OX-COMPAÑIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SOCIEDAD LIMITADA	0	5	5
H23-CEP-0010	B22341713	IRIUSRISK SL	0	5	5
H23-CEP-0017	B22402622	CRABILS 3000, SL.	0	5	5
H23-CEP-0018	B99399784	EXPORTACION ALFALFA FEED SL	0	5	5
H23-CEP-0019	A22010680	RIGUAL SA	0	5	5
H23-CEP-0020	B22391627	AGROINDUSTRIAL BESET SOCIEDAD LIMITADA	0	5	5
T23-CEP-0004	B96716261	BUAR ARTESANOS SL	0	5	5
T23-CEP-0008	B44192425	IZQUIERDO SANZ SL	0	5	5
T23-CEP-0010	B44012508	MAQUINARIA AGRÍCOLA PLUMED, S.L.	0	5	5
T23-CEP-0014	A44259760	SEVASA TECHNOLOGICS S.A.	0	5	5
Z23-CEP-0001	A50182203	EXAFAN SAU	0	5	5
Z23-CEP-0002	B50985803	ANEYRON PROMOCIONES S.L.	0	5	5
Z23-CEP-0009	B99534620	RAICES IBERICAS S.L.	0	5	5
Z23-CEP-0010	A50315464	ROMULO BENEDI SA	0	5	5
Z23-CEP-0013	B50500685	ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON,S.L.	0	5	5
Z23-CEP-0014	B50690320	CALZADOS ARANCHA SL	0	5	5
Z23-CEP-0015	A50889955	BODEGAS BORSAO, SA	0	5	5
Z23-CEP-0017	B99031494	MACOGA LAS BARDENAS S.L.	0	5	5
Z23-CEP-0018	A50013465	KALFRISA, SA	0	5	5
Z23-CEP-0036	B50632850	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS SL	0	5	5
Z23-CEP-0038	A50069459	SISTEMAS TECNOLOGICOS AVANZADOS SA	0	5	5
Z23-CEP-0040	B50618198	VALENTO TEXTILE, SL	0	5	5
Z23-CEP-0042	A50344118	PAGOLA POLIURETANOS, S.A	0	5	5
Z23-CEP-0044	B60856564	LAPESA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD LIMITADA	0	5	5
Z23-CEP-0046	B99479560	PIOMFERDIS SL	0	5	5
Z23-CEP-0047	B99416471	COMSERVYS XXI PROYECTOS SL	0	5	5
Z23-CEP-0054	B50090158	TROQUELADOS ROGELIO INES SL	0	5	5
Z23-CEP-0056	B50883560	LEZNA 2000, S.L.	0	5	5
H23-CEP-0006	B72924723	MARMOLES TAROSTONE VANASTIA SHINCON SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0
H23-CEP-0007	B22265789	BIOCIDAS BIODEGRADABLES ZIX S.L	0	0	0
H23-CEP-0008	B22189955	PIEDRA DEL ALTO ARAGON S.L.	0	0	0
H23-CEP-0009	B22373435	ORACHE DESINFECTION SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0
H23-CEP-0012	B22349872	FROGTEK ESPAÑA, S.L.	0	0	0
H23-CEP-0013	A22002455	METALÚRGICA TORRENT, S.A.	0	0	0



ANEXO DE PUNTUACIÓN

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	Realización con Cámaras o AREX	Plan de Internacion alización	TOTAL PUNTOS
H23-CEP-0015	A08893679	VALONGA, S.A.	0	0	0
H23-CEP-0021	B22184345	PLASTICOS ESCANERO SL	0	0	0
H23-CEP-0022	B50630888	MA-SISTEMAS SL	0	0	0
H23-CEP-0023	A22363733	UP LIFTING VERTICAL SA	0	0	0
Z23-CEP-0003	B99138950	ARAVEN SL	0	0	0
Z23-CEP-0004	B99520520	LIBRE Y SALVAJE SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0
Z23-CEP-0006	B91676858	ANDARAGON SLU	0	0	0
Z23-CEP-0007	B99355521	BODEGAS JOSE IGNACIO MARIN SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0
Z23-CEP-0012	A50711498	MEGABLOCK S.A.U.	0	0	0
Z23-CEP-0016	B50980747	ASESORIA Y REPRESENTAICONES TECNICAS AGROALIMENTARIAS Y CONSUMIBLES S.L.	0	0	0
Z23-CEP-0019	B50907278	AUTOMOCION ORYX PARTS S.L.	0	0	0
Z23-CEP-0023	B50863794	MOLDES GRABI S.L.	0	0	0
Z23-CEP-0024	B50689587	TRITURADOS SAN ANTONIO S.L	0	0	0
Z23-CEP-0028	A50768902	EURO CRANE SA	0	0	0
Z23-CEP-0032	B50573195	AUDIOBUS SL	0	0	0
Z23-CEP-0034	A50774884	ARVENSIS AGRO S.A.	0	0	0
Z23-CEP-0049	A50051218	EQUIPOS MOVILES DE CAMPAÑA ARPA, S.A.U	0	0	0
Z23-CEP-0050	A50017961	INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A	0	0	0
Z23-CEP-0055	A50220995	CAFES EL CRIOLLO SA	0	0	0



ANEXO SUBVENCIONES CONCEDIDAS

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0001 Puntuación total: 5,00

NIF: A22165344 SOLICITANTE: EL QUITERIANO, S.A.

TÍTULO: PARTICIPACION ISM 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.636,60 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.924,61 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.924,61 €

OBSERVACIONES:

Se evalua el expediente teniendo en cuenta el importe del gasto subvencionable, según la memoria económica presentada por el solicitante.

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0003 Puntuación total: 5,00

NIF: B22198774 SOLICITANTE: AGUSTIN CASTAN SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: ASISTENCIA A FERIAS DE CARACTER INTERNACIONAL

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.888,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.127,52 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.127,52 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº A85, nº ENQ202301443, nº ENQ202301429 y nº ENQ202300720 al no ser objeto de subvención de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, puesto que la acción va dirigida a la construcción del stand, colocación rigging, consumos eléctricos y seguros y la factura nº NQ202300058 por ser emitida fuera del plazo subvencionable establecido en el apartado segundo de la convocatoria, ya que la fecha de la emisión es 10 de marzo de 2022.



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0004 Puntuación total: 5,00

NIF: B60870433 SOLICITANTE: OX-COMPAÑIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: Participación en Ferias Internacionales integradas en el Plan de Internacionalización de OX-CTA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	16.387,15€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	4.752,27 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	4.752,27 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos efectuados en la Feria AQUAFUTURE 2023, al no tratarse de una Feria Internacional, la colaboración en el XXIII Seminario de Acuicultura de Portugal, las facturas dirigidas a gastos de paneles y mobiliario, el anuncio de los productos de la factura nº 40024, la contrucción del stand de la Feria VIV MEA 2023 y la factura dirigida al mobiliario del Salón Alimentaria FoodTech Edición 2023, según el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0005 Puntuación total: 10,00

NIF: B22343214 SOLICITANTE: OLICINCA SL

TÍTULO: Ayudas a PYMES aragonesas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.500,00 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	825,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	825,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0006 Puntuación total: 0.00

NIF: B72924723 SOLICITANTE: MARMOLES TAROSTONE VANASTIA SHINCON SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior - Convocatoria 202

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.407,50€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	337,80 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	337,80 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas por un importe inferior a 50€ IVA incluido, al no ser admisibles en la justificación de las ayudas, según establece el apartado octavo de la ORDEN ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Se excluyen todas las facturas presentadas excepto la factura nº 123701 al no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo de la convocatoria, ya que van dirigidas a la adquisición de equipamientos, material fungible, pernoctaciones en hotel, impuestos, transporte y programas informáticos.

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0007 Puntuación total: 0,00

NIF: B22265789 SOLICITANTE: BIOCIDAS BIODEGRADABLES ZIX S.L

TÍTULO: ASISTENCIA A VARIAS FERIAS INTERNACIONALES

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	24.938,37€	Porcentaje: 24,00	% Subvención:	5.985,21€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00	% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00	% Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	5.985,21 €

OBSERVACIONES:

Se evalua el expediente según el gasto subvencionable aportado en la memoria económica presentada. No son objeto de subvención las actuaciones dirigidas a la decoración del stand, agua, electricidad, gasto de logística y etiquetas para stand y la factura nº FIG202301244 de la Feria FIGAM, al ser un servicio de limpieza y consumo eléctrico, de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0008 Pu

Puntuación total: 0,00

B22189955

SOLICITANTE: PIEDRA DEL ALTO ARAGON S.L.

TÍTULO:

NIF:

FERIA MARMOMAC 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	10.430,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	2.503,20 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.503,20 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº CA23-7649, nº CA23-14156 y nº CA23-14963 al no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que van dirigidas a la renovación del pase y diferente mobiliario para el stand.

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0009 Puntuación total: 0,00

NIF: B22373435 SOLICITANTE: ORACHE DESINFECTION SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: PARTICIPACIÓN FERIA HYGIENALIA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.224,64 €	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	533,91 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	533,91 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº 3010264359 y nº 3010264731 al no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo de Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que van dirigidas a mobiliario y equipamiento.



Puntuación total: 5,00

NIF: B22341713 SOLICITANTE: IRIUSRISK SL

TÍTULO: Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior - Convocatoria 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	7.250,00 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0011 Puntuación total: 15,00

NIF: B22234876 SOLICITANTE: BODEGAS OTTO BESTUE SL

TÍTULO: INTERNACIONALIZACION DE BODEGA OTTO BESTUE

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.850,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	2.671,50 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.671,50 €

OBSERVACIONES:

Se excluye la factura nº N230822 al no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que va dirigido el gasto al alquiler de copas y electricidad.



Puntuación total: 0,00

B22349872

SOLICITANTE: FROGTEK ESPAÑA, S.L.

TÍTULO: i-Frogtek II

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00	% Subvención:	0,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 24,00	% Subvención:	6.000,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00	% Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	6.000,00€

OBSERVACIONES:

NIF:

El importe de las facturas presentadas es superior al importe del gasto solicitado. Serán objeto de subvención las siguientes facturas: nº 211, 214, 216, 219 y un importe de 1.145,20 euros de la factura nº 221. El importe finalmente evaluado se limita a 25.000 €, siendo el importe máximo subvencionable establecido en el apartado quinto de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0013 Puntuación total: 0,00

NIF: A22002455 SOLICITANTE: METALÚRGICA TORRENT, S.A.
TÍTULO: ASISTENCIA EMO-HANNOVER 2023 Y ESTUDIO MERCADO EMIRATOS ARABES

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	18.744,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	4.498,56 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	350,00 €	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	84,00€
				Total Subvención:	4.582,56 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº 23059 y nº 23068 al no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que están dirigidas a catálogos y diseño del stand.



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0015 Puntuación total: 0.00

NIF: A08893679 SOLICITANTE: VALONGA, S.A.

TÍTULO: SUBVENCION COMERCIO EXTERIOR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.830,67 €	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	1.639,36 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	8.589,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	2.061,36 €
				Total Subvención:	3.700,72 €

OBSERVACIONES:

Se excluye la factura nº A219 al ir dirigido el gasto al certamen ferial FENOVIN 2023, que no tiene la consideración de Feria Internacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Comercio. Las facturas nº F23051 y nº F23106 se reasignan de la línea mejora en la gestión a la línea participación en misiones comerciales y ferias. Se excluyen las facturas dirigidas al envío de botellas a Panamá y Polonia, y el IVA de las facturas, al no ser objeto de subvención de acuerdo con el apartado segundo de la Orden de convocatoria y la retención de IRPF de la factura nº F23093, al efectuarse el ingreso en la Agencia Tributaria fuera del plazo establecido en la convocatoria, dado que estará incluido en el Modelo 111 del tercer trimestre de 2023.

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0016 Puntuación total: 15,00

NIF: B22014484 SOLICITANTE: HEREDEROS DE MANUEL GASCON SL TÍTULO: Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterioR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.500,00€	Porcentaje:	39,00%	Subvención:	2.535,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	39,00%	Subvención:	0,00€
					Total Subvención:	2.535,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº GTDXB23-1207, nº GTDXB23-1208, nº 030823-034 ya que corresponden a logística y elaboración de catálogos y el IVA al no ser objeto de subvención de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 5,00

NIF: B22402622

SOLICITANTE: CRABILS 3000, SL.

TÍTULO: MEMORIA Solicitud Ayuda Comercio Exterior para Consultoría Especializada el desarrollo de mercados i

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	7.250,00 €
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

Se tiene en cuenta la factura nº 34 hasta el importe máximo de 25.000 euros subvencionable, según establece el apartado quinto de la ORDEN ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0018 Puntuación total: 5,00

NIF: B99399784 SOLICITANTE: EXPORTACION ALFALFA FEED SL

TÍTULO: PROMOCIÓN MERCADOS CHINA Y COREA DEL SUR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	4.500,00 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.305,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.305,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0019 Puntuación total: 5.00

NIF: A22010680 SOLICITANTE: RIGUAL SA

TÍTULO: Plan Internacionalización Rigual, S.A. 2022 – 2023"

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	13.860,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	4.019,40 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	11.140,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	3.230,60 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº FIG202300743 y nº FIG202301100 al no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, al ir dirigidas a gastos relativos a seguros, consumo eléctrico y moqueta. Se minora en la línea de aprovechamiento de las TIC el importe de 1.726 € de la factura nº KZ-1981 al objeto de no sobrepasar el importe máximo subvencionable de 25.000 euros establecido en el apartado quinto de la convocatoria.

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0020 Puntuación total: 5,00

NIF: B22391627 SOLICITANTE: AGROINDUSTRIAL BESET SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: MEJORA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	7.250,00 €
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

El importe solicitado es superior al importe máximo subvencionable de 25.000 euros establecido en el apartado quinto de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Se minoran 128,00 € de la factura nº F23/084 para que el importe resultante objeto de subvención sea 25.000 €.



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0021 Puntuación total: 0.00

NIF: B22184345 SOLICITANTE: PLASTICOS ESCANERO SL

TÍTULO: ASISTENCIA HANNOVER MESSE e INTERPACK

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	7.650,00€	Porcentaje:	24,00%	Subvención:	1.836,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	24,00%	Subvención:	0,00€
					Total Subvención:	1.836,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº 23FV-1781, nº 23FV-1784, nº A234, nº 91098220 y nº 91086369 al no ser objeto de subvención de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que van dirigidas a gastos relacionados con el montaje y decoración de los stand, logística, conectividad del stand y ocupación parking. Se excluyen las facturas inferiores a 50 Euros (IVA incluido) al no ser admisibles en la justificación de las ayudas, según establece el apartado octavo de la convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0022 Puntuación total: 0,00

NIF: B50630888 SOLICITANTE: MA-SISTEMAS SL

TÍTULO: Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior. Convocatoria 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	11.522,00€	Porcentaje: 24,00%	6 Subvención:	2.765,28 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	6 Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	6 Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.765,28 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas nº 23.037, 23.040 y 23.043 relativas al concepto de trabajos de programación de maqueta para presentaciones en las dos ferias en las que toman parte; la decoración del stand de la factura nº 23/3181; el concepto de seguro obligatorio de la factura nº 300 de la FIRA DE LLEIDA y la factura nº 23/000606 correspondiente al operador de puerta para monolito por no ser objeto de subvención, de acuerdo con el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0023 Punto

Puntuación total: 0,00

NIF: A22363733 SOLICITANTE: UP LIFTING VERTICAL SA

TÍTULO: ASISTENCIA A VARIAS FERIAS

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	13.982,50€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	3.355,80 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	3.355,80 €

OBSERVACIONES:

No es objeto de subvención la factura FE 237/2023, al no estar incluido el certamen FEINDEP 2023 en el calendario de Ferias Comerciales Internacionales 2023, según la Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se aprueba el calendario de Ferias Comerciales Internacionales 2023.

№ EXPEDIENTE: H23-CEP-0024 Puntuación total: 15.00

NIF: B22053755 SOLICITANTE: INGENIERÍA Y MONTAJES MONZÓN, SL

TÍTULO: Plan de internacionalización Año 2023 Maguinaria Ganadera TATOMA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	24.821,30 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	9.680,31 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	9.680,31 €

OBSERVACIONES:

Se evalua el expediente según el gasto subvencionable presentado en la memoria económica. Se excluye la factura nº 524/2023 al no justificar correctamente el pago, de acuerdo con el apartado octavo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que en el justificante de pago aportado no se indica que el beneficiario de la ayuda sea el titular de la cuenta bancaria y quien es el receptor de la transferencia.



Puntuación total: 10,00

F22184196

SOLICITANTE:

ARROCERA DEL PIRINEO SCL

TÍTULO:

NIF:

Ayudas para la realización de acciones de comercio exterior

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	12.760,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	4.210,80 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	4.210,80 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0001

Puntuación total: 15,00

NIF: E

B44274710

SOLICITANTE: AGRO INTELLIGENT, S.L.

TÍTULO:

ACTUACIONES EN MATERIA DE COM. EXT.: PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES Y APROV. TIC

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	10.271,45 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	4.005,87 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	4.960,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	1.934,40 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	5.940,27 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen, como no subvencionables, los gastos relacionados con las ferias «Demoagro» y «Sepor» al no estar incluidas en el calendario oficial de ferias comerciales internacionales, conforme lo dispuesto en el apartado 2.1.1 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas y los «gastos de viaje, alojamiento y dietas» según el apartado 2.4 de dicha Orden. Se limita la cuantía al importe efectivamente pagado.



Puntuación total: 10,00

NIF: B44198026

SOLICITANTE:

AZAFRÁN DE TERUEL LA CARRASCA, S.L.

TÍTULO: UN PASO MAS EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.460,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	811,80€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	811,80 €

OBSERVACIONES:

Se limita la cuantía al importe efectivamente pagado en el periodo subvencionable y se excluyen, como no subvencionables, los «gastos de viaje, alojamiento y dietas» conforme lo dispuesto en el apartado 2.3 y 2.4 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

№ EXPEDIENTE: T23-CEP-0003 Puntuación total: 10,00

NIF: B44165405 SOLICITANTE: BOTULARIUM SL

TÍTULO: Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior -convocatoria 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	500,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	165,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	165,00€

OBSERVACIONES:

Se excluyen, como no subvencionables, los gastos relacionados con las ferias «Feria comercial y de Servicios Bajo Aragón» y «Expo Calamocha 2022» al no estar incluidas, en el calendario oficial de ferias comerciales internacionales, conforme lo dispuesto en el apartado 2.1.1 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 5,00

NIF: B96716261 SOLICITANTE: **BUAR ARTESANOS SL**

TÍTULO:

ASISTENCIA A MAISON & OBJET PARIS, INTERGIFT MADRID Y CONTRATACION CONSULTOR COMERCIO INTERNACIONA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	23.195,10€	Porcentaje: 29	,00% Subvención:	6.726,58 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29	,00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	1.804,90€	Porcentaje: 29	,00% Subvención:	523,42 €
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita la cuantía al importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 2.3 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0005

Puntuación total: 10.00

LA CALANDINA, S. COOP. LTDA. NIF: F44004869 SOLICITANTE:

TÍTULO: ASISTENCIAS A FERIAS FIOFACH 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.350,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	775,50 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	775,50 €

OBSERVACIONES:

Se excluye, como no subvencionable el importe del impuesto sobre el valor añadido, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0006 Pt

Puntuación total: 10,00

B44180016 SOLICITANTE: CONSERVAS CALANDA SL

TÍTULO: PARTICIPACION EN FERIAS CON CARACTER INTERNACIONAL 2023-2024

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	18.874,00 €	Porcentaje:	33,00%	Subvención:	6.228,42 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	33,00%	Subvención:	0,00€
					Total Subvención:	6.228,42 €

OBSERVACIONES:

NIF:

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0007

Puntuación total: 10,00

NIF: 17722518Y

SOLICITANTE: INMACULADA BELENGUER AGUD

TÍTULO: ACTUACION DE PROSPECCION EN ITALIA Y PARTICIPACIÓN EN SALÓN DE GOURMETS 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.486,78 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	1.150,64 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.150,64 €

OBSERVACIONES:

Se excluye, como no subvencionable el importe del impuesto sobre el valor añadido, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 5,00

NIF: B44192425

SOLICITANTE:

IZQUIERDO SANZ SL

TÍTULO:

ASISTENCIA A FERIA Y ACCIONES INTERNACIONALIZACIÓN

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	17.702,80 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	5.133,81 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	7.297,20€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	2.116,19 €
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita la cuantía al importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 2.3 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0009

Puntuación total: 10,00

NIF:

A58645011

SOLICITANTE:

OXAQUIM, S.A.

TÍTULO: INTERNACIONALIZACION OXAQUIM

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	700,00 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	231,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	4.860,94 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	1.604,11 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	19.430,97 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	6.412,22 €
				Total Subvención:	8.247,33 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0010 Puntuación total: 5,00

NIF: B44012508 SOLICITANTE: MAQUINARIA AGRÍCOLA PLUMED, S.L.

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA DE COM. EXT.: PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES Y SERVICIOS DE CONSULT.

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.526,68 €	Porcentaje: 29,0	00% Subvención:	732,74 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,0	00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	2.209,89 €	Porcentaje: 29,0	00% Subvención:	640,87 €
				Total Subvención:	1.373,61 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 10,00

NIF:

B44209427

SOLICITANTE:

PROMOCIONES TURISTICAS MORA DE RUBIELOS SL

TÍTULO:

NIF:

PARTICIPACIÓN FERIA GOURMET 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.086,78 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	1.018,64 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.018,64 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0012

B44190957

Puntuación total: 10,00

SOLICITANTE:

QUESO ARTESANO DE TERUEL SL

TÍTULO: Actuaciones en materia de internacionalización.

Participación en misiones comerciales o ferias Porcentaje: 33,00% Aprobado: 2.633,82 € Subvención: 869,16 € Aprovechamiento de las TIC Aprobado: 0,00€ Porcentaje: 33,00% Subvención: 0,00€ Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora Aprobado: 0,00€ Porcentaje: 33,00% Subvención: 0,00€

> Total Subvención: 869,16 €

OBSERVACIONES:

Se excluye la factura por importe inferior a 50€, conforme lo dispuesto en el apartado 8.1 d) de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0013 Puntuación total: 10,00 NIF: B44122695 SOLICITANTE: **ROKELIN SL**

TÍTULO: Ayuda a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior - Convocatoria 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	990,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	326,70 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	3.841,21 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	1.267,60 €
				Total Subvención:	1.594,30 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 5,00

NIF: A44259760

SOLICITANTE:

SEVASA TECHNOLOGICS S.A.

TÍTULO:

PLAN DE INTERNACIONALIZACION SEVASA TECHNOLOGICS

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	4.267,24 €	Porcentaje:	29,00%	Subvención:	1.237,50 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	19.400,00€	Porcentaje:	29,00%	Subvención:	5.626,00€
					Total Subvención:	6.863,50 €

OBSERVACIONES:

Se excluye, como no subvencionable el importe del impuesto sobre el valor añadido, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

Nº EXPEDIENTE: T23-CEP-0015 Pun

Puntuación total: 10,00

NIF:

B44237345

SOLICITANTE:

TUROMAS SL

TÍTULO: REALIZACION DE ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	8.250,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	8.250,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita la cuantía al importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 2.3 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 10,00

NIF: B44153435

SOLICITANTE: VENTA D'AUBERT S.L.

TÍTULO: PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE PROSPECCIÓN EN ITALI

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	400,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	132,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	132,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0001

Puntuación total: 5,00

NIF: A50182203

SOLICITANTE: EXAFAN SAU

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN – EXAFAN SAU 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	7.250,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	7.250,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 25.000 euros según el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas



Puntuación total: 5,00

NIF: B50985803

SOLICITANTE:

ANEYRON PROMOCIONES S.L.

TÍTULO: A

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.195,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.796,55 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00 €
				Total Subvención:	1.796,55 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable: la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand. El diseño, gestión y dirección del montaje, construcción y decoración del stand.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0003 Puntuación total: 0,00

NIF: B99138950 SOLICITANTE: ARAVEN SL

TÍTULO: SALON INTERNACIONAL EUROSHOP 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	6.000,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	6.000,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 25.000 euros, establecidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0004 Puntua

Puntuación total: 0,00

NIF: B99520520 SOLICITANTE: LIBRE Y SALVAJE SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: PARTICIPACION EN FERIAS INTERNACIONALES

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.357,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	1.525,68 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.525,68 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0005 Puntuación total: 15,00

NIF: F50011048 SOLICITANTE: BODEGAS SAN VALERO S. Coop.

TÍTULO: AYUDA COMERCIO EXTERIOR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.378,21 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	927,50 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	2.000,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	780,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.707,50 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. En la actuación de ferias, es gastos subvencionable, el canon de ocupación e inscripción.



Puntuación total: 0,00

SOLICITANTE: **ANDARAGON SLU**

Solicitud de Ayuda para Actuaciones en Comercio Exterior para PYMES Aragonesas 2023

NIF: TÍTULO: B91676858

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	12.245,00€	Porcentaje: 2	4,00% Subvención:	2.938,80 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 2	4,00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 2	4,00% Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.938.80 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0007 Puntuación total: 0,00

SOLICITANTE: NIF: B99355521 BODEGAS JOSE IGNACIO MARIN SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: PARTICIPACION EN BARCELONA WINE WEEK Y FENAVIN

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.560,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	374,40 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	374,40 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0008 Puntuación total: 15,00

NIF: B50906734 SOLICITANTE: BODEGAS Y VINOS DE LECERA SL
TÍTULO: MEJORA EN LA GESTION EXPORTADORA DE LA ORGANIZACION BODEGAS TEMPORE

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	4.489,00€	Porcentaje: 39	,00% Subvención:	1.750,71 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39	,00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	269,35 €	Porcentaje: 39	,00% Subvención:	105,05 €
				Total Subvención:	1.855,76 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0009 Puntuación total: 5,00

NIF: B99534620 SOLICITANTE: RAICES IBERICAS S.L.
TÍTULO: PROYECTO DE FERIAS PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA MARCA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	13.998,60€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	4.059,59 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	4.059,59 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gastos no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Respecto a la participación en ferias, son gastos incluidos, el canon de ocupacion e inscripción.



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0010 Puntuación total: 5,00

NIF: A50315464 SOLICITANTE: ROMULO BENEDI SA

TÍTULO: MICAM Feria de calzado de Milán

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	23.860,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	6.919,40 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	6.919,40 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0011 Puntuación total: 15,00

NIF: A50168798 SOLICITANTE: JOSE MARIA LAZARO SA

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR TAISI 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.885,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	2.685,15 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	2.800,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	1.092,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	12.000,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	4.680,00 €
				Total Subvención:	8.457,15 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable: la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand. No son subvencionables los gastos de desplazamiento.



Puntuación total: 0.00

A50711498

SOLICITANTE:

MEGABLOCK S.A.U.

TÍTULO:

NIF:

Ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior por PYMES aragonesas

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	11.147,54 €	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	2.675,41 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.675,41 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand y el diseño, gestión y dirección del montaje, construcción y decoración del stand.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0013 Puntuación total: 5,00

NIF: B50500685 SOLICITANTE: ENGANCHES Y REMOLQUES ARAGON,S.L.

TÍTULO: PLAN DE INTERNACIONALIZACION 2022-2023 ENGANCHES ARAGON

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.483,60 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	720,24 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	720,24 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son conceptos subvencionables el stand y la inscripción de la factura n.º FAT 96123/13.



Puntuación total: 5,00

NIF: B50690320 SOLICITANTE: CALZADOS ARANCHA SL

TÍTULO: PLAN INTERNACIONALIZACION - PARTICIPACION FERIAS

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.031,87€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	879,24 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	879,24 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realizacion de actuaciones en materia de comercio exterior en la Cominidad Autónoma de Aragón, realizado poor PYMES aragonesas. Son conceptos subvencionables unicamente el stand y la inscripción con el cálculo correspondiente de concurrencia de facturas.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0015 Puntuación total: 5,00

NIF: A50889955 SOLICITANTE: BODEGAS BORSAO, SA

TÍTULO: ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR 2022-2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	10.647,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	3.087,63 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	3.087,63 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gastos no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Respecto a la participación en ferias, son gastos incluidos, el canon de ocupacion e inscripción y respecto a la actuación en aprovechamiento de las TIC no es subvencionable un podcast.



Puntuación total: 0.00

NIF: B50980747 SOLICITANTE:

ASESORIA Y REPRESENTAICONES TECNICAS AGROALIMENTARIAS Y CONSUMIBLES S.L.

TÍTULO: Acciones de prospección comercial, presencia en ferias, misiones inversas y acciones similares

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.755,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	1.621,20 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.621,20 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo que establece las actuaciones subvencionables, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. En la participación de ferias, unicamente es gasto subvencionable, el canon de ocupación e inscripción.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0017 Puntuación total: 5,00

NIF: B99031494 SOLICITANTE: MACOGA LAS BARDENAS S.L.

TÍTULO: ACTUACIONES COMERCIO EXTERIOR - PARTICIPACION FERIAS

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.370,00 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.847,30 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.847,30 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Es concepto subvencionable la superficie del pabellón.



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0018 Puntuación total: 5,00

NIF: A50013465 SOLICITANTE: KALFRISA, SA

TÍTULO: Actuaciones en materia de internacionalización 2022/2023 KALFIRSA S.A.

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	5.023,52 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.456,82 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	18.900,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	5.481,00 €
				Total Subvención:	6.937,82 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable: la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0019 Puntuación total: 0,00

NIF: B50907278 SOLICITANTE: AUTOMOCION ORYX PARTS S.L.

TÍTULO: PARTICIPACION COMO EXPOSITOR EN LAS FERIAS INTERNACIONALES: EXPOMECÂNICA 2023 OPORTO Y FIMA 2024 ZGZ

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.446,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	827,04 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	827,04 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0020 Puntuación total: 15,00

NIF: B67837849 SOLICITANTE: CTA ESPACIO EXPOSITIVO SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: Internacionalización de la Galería de arte aragonesa Carmen Terreros Andréu (CTA)

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	5.992,73€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	2.337,16 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	7.033,12 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	2.742,92 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	3.398,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	1.325,22 €
				Total Subvención:	6.405,30 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias. Se evalua el expediente según el gasto realmente ejecutado.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0021 Puntuación total: 15,00

NIF: V01665066 SOLICITANTE: ARAGON SABOR AIE

TÍTULO: ARAGÓN SABOR EN EL 36 SALON GOURMET MADRID

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.998,21€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	779,30 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	779,30 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable: la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand y el diseño, gestión y dirección del montaje, construcción y decoración del stand.



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0022 Puntuación total: 10,00

NIF: 29105387Z SOLICITANTE: FLORENTINO ALFONSO CASAS

TÍTULO: PARTICIPACION EN FERIAS ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.998,21€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	659,41 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	659,41 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0023 Puntuación total: 0,00

NIF: B50863794 SOLICITANTE: MOLDES GRABI S.L.

TÍTULO: Asistencia Salón Internacional Equiplast

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	550,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	132,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	132,00€

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable: la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand.



Puntuación total: 0,00

NIF: B50689587

SOLICITANTE:

TRITURADOS SAN ANTONIO S.L

TÍTULO: ASISTENCIA A FIGAN 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.406,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	337,44 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	337,44 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0025 Puntuación total: 15,00

NIF: A16015257 SOLICITANTE: XUCROGAS

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR HACIENDA MOLLEDA 22-23

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.255,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	1.269,45 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.269,45 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas



Puntuación total: 15,00

B99374589

SOLICITANTE:

HOLA WINES SL

TÍTULO: ORDEN ICD/387/2023 AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR -PYMES

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	7.185,00 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	2.802,15 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	932,72 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	363,76 €
				Total Subvención:	3.165,91 €

OBSERVACIONES:

NIF:

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0028

Puntuación total: 0,00

NIF: A50768902

SOLICITANTE: EURO CRANE SA

TÍTULO: FERIAS ALEMANIA

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	610,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	146,40 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	146,40 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 10,00

NIF: 17706492B

SOLICITANTE:

MARIA CARMEN ROYO PERUN

TÍTULO:

Ayudas a PYMES para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.998,21€	Porcentaje: 3	33,00% Subvención:	659,41 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 3	33,00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 3	33,00% Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	659,41 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0030 Puntuación total: 10,00

NIF: B50525146 SOLICITANTE: BODEGAS LUIS MARIN PARDOS SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: AYUDA ACTUACIONES COMERCIO EXTERIOR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	2.513,00 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	829,29 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	829,29 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 15,00

NIF: A50723089

SOLICITANTE:

GRANDES VINOS Y VIÑEDOS SA

TÍTULO: BUSSINESS PLAN EXPORTACION 2022-2025 GRANDES VINOS

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	19.630,17€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	7.655,77 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	7.655,77 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gastos no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Respecto a la participación en ferias, son gastos incluidos, el canon de ocupacion e inscripción.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0032 Puntuación total: 0,00

NIF: B50573195 SOLICITANTE: AUDIOBUS SL

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR.CONVOCATORIA 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	25.000,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	6.000,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	6.000,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 25.000 euros, establecidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 15,00

NIF: B99496408

SOLICITANTE: RIGAN SPORTS AND LEISURE SL

TÍTULO: Participacion en feria FSB Colonia 2023, Mision Comercial Marruecos/ Tunez, Aprovechamiento TIC

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	4.864,00 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	1.896,96 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	2.850,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	1.111,50 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	3.008,46 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0034 Puntuación total: 0,00

NIF: A50774884 SOLICITANTE: ARVENSIS AGRO S.A. TÍTULO: ASISTENCIA A FRUIT LOGISTIC BERLIN Y FRUIT ATTRACTION MADRID

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	15.600,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	3.744,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	3.744,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. No es gasto subvencionable: la electricidad, limpieza y montaje y desmontaje de stand.



Puntuación total: 10,00

NIF: B99234817

SOLICITANTE:

ALMAZARA MOLINO ALFONSO SL

TÍTULO: MISION INVERSA AGROALIMENTARIA TERUEL 22 Y 23 DE MAYO

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	300,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	99,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	99.00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0036

Puntuación total: 5,00

NIF: B50632850

SOLICITANTE:

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS SL

TÍTULO: EXPOSITOR EN FERIA ISE 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	10.664,18 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	3.092,61 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	3.092,61 €

OBSERVACIONES:

Se minora el importe solicitado al excluirse la cuantia correspondiente a concurrencia con otras lineas de ayuda.



Puntuación total: 15,00

NIF: B50687672

SOLICITANTE:

BODEGAS Y VINOS ANGEL LUIS PABLO URIOL SL

TÍTULO:

PROYECTO INTERNACIONALIZACION BODEGAS VALDEPABLO 2022-2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	13.322,21€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	5.195,66 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	5.195,66 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo que establece las actuaciones subvencionables, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. En la participación de ferias, unicamente es gasto subvencionable, el canon de ocupación e inscripción.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0038 Puntuación total: 5,00

NIF: A50069459 SOLICITANTE: SISTEMAS TECNOLOGICOS AVANZADOS SA

TÍTULO: Negociación del contrato de adjudicación de monitoreo de calidad de aire en Perú

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	7.170,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	2.079,30 €
				Total Subvención:	2.079,30 €

OBSERVACIONES:

Se evalua el expediente según el gasto realmente ejecutado.



Puntuación total: 10,00

NIF: B50555598

SOLICITANTE:

ALABASTRO DE SASTAGO SL

TÍTULO: Misión Contract 2023: Emiratos y Qatar

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.200,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	396,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	396.00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0040 Puntuación total: 5,00

NIF: B50618198 SOLICITANTE: VALENTO TEXTILE, SL TÍTULO: PARTICIPACION EN FERIAS INTERANCIONALES DE VALENTO TEXTILE

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.937,60€	Porcentaje: 2	29,00% Subvención:	2.011,90 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 2	29,00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 2	29,00% Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.011,90 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 10,00

B50941467

SOLICITANTE: P

PASTELERIAS MANUEL SEGURA SL

TÍTULO:

NIF:

Participación en las ferias y misiones inversas en búsqueda de nuevos clientes para seguir creciendo

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.961,10 €	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	647,16 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 33,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	647,16 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0042 Puntuación total: 5,00

NIF: A50344118 SOLICITANTE: PAGOLA POLIURETANOS, S.A

TÍTULO: PLAN DE INTERNACIONALIZACION

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.700,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	493,00 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	493,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo que establece las actuaciones subvencionables, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. En la participación de ferias, unicamente es gasto subvencionable, el canon de ocupación e inscripción



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0044 Puntuación total: 5,00

NIF: B60856564 SOLICITANTE: LAPESA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: PARTICIPACIONES FERIA INTERNACIONALES 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	23.140,00€	Porcentaje:	29,00%	Subvención:	6.710,60 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	29,00%	Subvención:	0,00€
					Total Subvención:	6.710,60 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0045 Puntuación total: 15,00

NIF: B22194567 SOLICITANTE: ARADOS FONTAN SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: Subvencionar el conjunto de las acciones realizadas que se describen en la memoria descriptiva.

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	14.544,07 €	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	5.672,19 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	5.672,19 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0046 Puntuación total: 5,00

NIF: B99479560 SOLICITANTE: PIOMFERDIS SL

TÍTULO: AYUDA AL PLAN INTERNACIONALIZACION PIOMFERDIS S.L.

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	4.409,75 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.278,83 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.278,83 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 5,00

NIF: B99416471

SOLICITANTE:

COMSERVYS XXI PROYECTOS SL

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR EJERCICIO 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	7.496,00 €	Porcentaje: 2	9,00% Subvención:	2.173,84 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 2	9,00% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 2	9,00% Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	2.173,84 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo que establece las actuaciones subvencionables, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. En la participación de ferias, unicamente es gasto subvencionable, el canon de ocupación e inscripción

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0048 Puntuación total: 15,00

NIF: A33010471 SOLICITANTE: NORTEK, SA

TÍTULO: AYUDAS A LAS ACTUACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	745,00 €	Porcentaje: 39,0	00% Subvención:	290,55 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	12.845,87€	Porcentaje: 39,0	00% Subvención:	5.009,89 €
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	2.079,00€	Porcentaje: 39,0	00% Subvención:	810,81€
				Total Subvención:	6.111,25 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 0,00

NIF: A50051218

SOLICITANTE:

EQUIPOS MOVILES DE CAMPAÑA ARPA, S.A.U

TÍTULO: Plan de co

Plan de comercialización exterior ARPA, en acciones nacionales e internacionales

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	18.531,96€	Porcentaje:	24,00%	Subvención:	4.447,67€
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje:	24,00%	Subvención:	0,00€
					Total Subvención:	4.447,67 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de aragón, realizadas por PYMES aragonesas. Son gastos subvencionables unicamente los correspondientes a canon de ocupación e inscripción de ferias.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0050 Puntuación total: 0,00

NIF: A50017961 SOLICITANTE: INDUSTRIAS MANRIQUE, S.A

TÍTULO: INTERNACIONALIZACION 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	5.180,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	1.243,20 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.243,20 €

OBSERVACIONES:



Puntuación total: 15,00

NIF: A50013028

SOLICITANTE: M.

MAQUINARIA AGRICOLA EL LEON SA

TÍTULO: AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE COMERCIA EXTERIOR

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	3.270,00€	Porcentaje: 39,009	% Subvención:	1.275,30 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,009	% Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,009	% Subvención:	0,00 €
				Total Subvención:	1.275,30 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados (traducción), por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo que establece las actuaciones subvencionables, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

№ EXPEDIENTE: Z23-CEP-0052 Puntuación total: 15,00

NIF: A50833821 SOLICITANTE: BODEGAS AÑADAS SA

TÍTULO: Acciones de prospección comercial, presencia en ferias, misiones inversas y acciones similares

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	8.242,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	3.214,38 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 39,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	3.214,38 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo que establece las actuaciones subvencionables, de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Puntuación total: 5,00

NIF: B50090158

SOLICITANTE: TROQUELADOS ROGELIO INES SL

TÍTULO:

Asistencia a ferias para presentar la línea de plantillas para calzado ecológicas y veganas

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	4.320,52 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.252,95 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.252,95 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas. En la actuación de asistencia a ferias, es gasto subvencionable, el canon de ocupación e inscripción.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0055 Puntuación total: 0,00

NIF: A50220995 SOLICITANTE: CAFES EL CRIOLLO SA

TÍTULO: PARTICIPACION SALON GOURMETS ABRIL 2023

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	1.260,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	302,40 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 24,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	302,40 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0056 P

Puntuación total: 5,00

NIF: B50883560

SOLICITANTE: LEZNA 2000, S.L.

TÍTULO:

Participación en feria calzado ShoesDüsseldorf de Marzo y Agosto 2023 para presentación línea ORIGIN

Participación en misiones comerciales o ferias	Aprobado:	6.180,62 €	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	1.792,38 €
Aprovechamiento de las TIC	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
Mejora gestión y eficacia de actividad exportadora	Aprobado:	0,00€	Porcentaje: 29,00%	Subvención:	0,00€
				Total Subvención:	1.792,38 €

OBSERVACIONES:



ANEXO SUBVENCIONES DESFAVORABLES O DESISTIDAS

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0002 NIF: B22237846 SOLICITANTE: WEB DREAMS SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: Ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma d

OBSERVACIONES:

Se deniega al estar excluidas las facturas nº 7310010961 y nº 2271, por no estar comprendidas dentro del plazo establecido en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, ya que la fecha de las facturas son el 15 de junio de 2022 y el 3 de agosto de 2022, respectivamente y la factura nº 2200050003436144 no ser objeto de subvención, según establece el apartado segundo de la convocatoria al ir dirigida la acción a la adquisición de vestuario.

Nº EXPEDIENTE: H23-CEP-0014 NIF: A22014641 SOLICITANTE: CARPINTERIA INDUSTRIAL BINEFAR, S.A.

TÍTULO: ACTUACIONES EN MATERIA COMERCIO EXTERIOR

OBSERVACIONES:

Se deniega al no cumplir el requisito obligatorio del uso del modelo de solicitud generado en la url indicado en el apartado séptimo, punto 2 de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas, en relación con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la documentación presentada tuvo entrada en el Registro el 19 de septiembre de 2023 por lo tanto, fuera del plazo dispuesto en el apartado séptimo de la convocatoria.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0027 NIF: B99355224 SOLICITANTE: AGAPITO URBAN INDUSTRIES. SL

TÍTULO: FERIA INTERNACIONAL TECMA Y MERCADO FRANCES

OBSERVACIONES:

Se deniega por no estar realizados los gastos dentro del periodo subvencionable establecido en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.



Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0043 NIF: B50365220

SOLICITANTE: MAGAPOR SL

TÍTULO: Ayuda realización actuaciones materia comercio exterior (asistencia a Feria Internacional - VIV ASI)

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuacioners en materia de comercio exteerior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.

Nº EXPEDIENTE: Z23-CEP-0053 NIF: B50993054

SOLICITANTE: VOERAL ENERGIES SL

TÍTULO: PARTICIPACION EN MISIONES COMERCIALES DE VOERAL

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado segundo de la Orden ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuacioners en materia de comercio exteerior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.